

Enado en el P. de Vitoria en este Ayuntamiento el estado
P. de Vitoria. de la porción de fecha de este día por
el que consta había de existencia, tres-
mil doscientas treinta y una arrobas de harina,
con lo de mas q^e. contiene: Entendido para esta
ciudad acuerda queda en su inteligencia.

Compra de 20 fanegas de trigo } El Señor D. Fr^{co} de Paula Erca Depu-
P. de Vitoria } tado dio cuenta a esta ciudad q^e habiendo ar-
rivado a este Puerto un barco con dos mil
fanegas de trigo de buena calidad; con acuerdo
del Señor Governador, procedió a tratar de
ajuste para este puerto y con efecto ha con-
seguido el que se le vendan a sesenta y nueve
R. fanega cobrando su importe segun lo vaya
vendiendo en arina, dicho establecimiento lo q^e
le manifestó el Patron del Puerto y su fiel
ser útil y proporcionada dicha compra, y para
el mayor conocimiento se ha fabricado pan
y producido el que contiene la muestra q^e se
presenta, la qual fue vista y reconocida por
este Ayuntamiento y en inteligencia de todo
acuerda aprueba lo practicado por dicho Señor
D. Fr^{co} de Paula Erca, al que da las gracias
por lo q^e se interese en beneficio del publico,
y desde luego provida a cerrar el trato
y se recibirán en los terminos mencionados las
dos mil fanegas de trigo en el estado porito.

Por el } El Señor D. Ciro Garcia, Comisario de la
Granada } Correspondencia hizo presente a esta ciudad

